



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004047/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Claudia Raquel FERNANDEZ (DNI. 30.766.033), solicita equivalencia de la asignatura Biotecnología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) como asignatura electiva en la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENCIÓN:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por la directora de la carrera de Farmacia.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de Biotecnología como asignatura electiva de la carrera de Farmacia (plan 2007) presentado por la estudiante Claudia Raquel FERNANDEZ (DNI. 30.766.033), debido a que no es una materia electiva del plan de estudios de dicha carrera.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
SGC/mie

434

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC